

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOBILIARIO
PARA EL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MARGA MARGA

1. **Antecedentes Generales**

El Servicio Local de Educación Pública requiere la adquisición de mobiliario para la habilitación de oficina, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento. Las dependencias se encuentran ubicadas en Los Carrera 754, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso.

Considerando el despacho, armado y la instalación en los locales respectivos:

Ala norte 3º piso locales 303, 305, 307, 309, 311 y 313

Ala sur 3º piso locales 314, 316, 318, 323 y 325

2. **Monto máximo disponible**

\$ 14.997.525 incluye IVA, despacho, armado e instalación en lugar correspondiente.

3. **Productos Requeridos**

Especificaciones técnicas del mobiliario:

Imagen Referencial	Producto	Cantidad
	MESA DE REUNIÓN REDONDA D: 120 Características requeridas: •Cubierta Melamina de 21 mm de espesor, canto PVC 2 MM, Color Acacia o similar •Estructura base: Con pedestal central metálico o similar electropintado •Diámetro cubierta: 120 cm •Altura total: 75 cm	1
	MESA DE REUNIÓN 240x100 Características requeridas: •Cubierta Melamina de 21 mm de espesor, canto PVC 2 MM, Color Acacia o similar •Estructura base: Base metálica, en acero pintado al horno con pintura electrostática o similar •Largo: 240 cm •Ancho: 100 cm •Altura total: 75 cm	2

	ESCRITORIO 1400x700x750 mm Características requeridas: • Cubierta Melamina de 24 mm de espesor, con canto PVC 2 mm, Color Acacia o similar • Estructura metálica blanca electropintada, uniones soldadas y ensambles con pernos, con sacado para pasacables rectangular gris 120x255 mm centrado a eje. • Largo: 140 cm • Ancho: 70 cm • Altura total: 75 cm	45
	ESCRITORIO 1200x600x750 mm Características requeridas: • Cubierta Melamina de 24 mm de espesor, con canto PVC 2 mm, Color Acacia o similar • Estructura metálica blanca electropintada, uniones soldadas y ensambles con pernos, con sacado para pasacables rectangular gris 120x255 mm centrado a eje. • Largo: 120 cm • Ancho: 60 cm • Altura total: 75 cm	22
	GABINETE MÓVIL INDIVIDUAL Características requeridas: • Gabinete móvil individual con chapa • Color Acacia o similar • Material: Melamina 18mm y tablero de HDF o MDF de 3 mm • Tapacantos PVC 15 mm • Medidas 50x40x65 aprox • Con 4 ruedas • Mínimo 2 cajones individuales con cerradura, máximo 3 cajones individuales con cerradura	25

4. Requisitos técnicos mínimos (Admisibilidad)

- ☐ Plazo de entrega no debe ser superior a 10 días hábiles desde aceptada orden de compra.
- ☐ Garantía técnica mínima: 6 meses contada desde la facturación.
- ☐ Adjuntar ficha técnica del mobiliario requerido.
- ☐ Los proveedores deben ofertar la totalidad de los productos requeridos.

5. Evaluación económica

La evaluación se realizará aplicando la fórmula que se indica a continuación, considerando que, a menor precio de la oferta, mayor será el puntaje al precio de la oferta:

Precio: 100%

Oferta Económica = $\frac{\text{Precio oferta mínimo} \times 100}{\text{Precio oferta}}$

6. Lugar de Entrega

El mobiliario debe ser entregado en Los Carrera 754, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, de lunes a viernes entre las 09:00 a 17:00 hrs. (16:00 hrs. viernes).

7. Multas

En este proceso se podrán aplicar las multas que dispone el convenio marco respectivo.

8. Pago

El proveedor deberá emitir la factura una vez que el SLEP MARGA MARGA haya dado recepción conforme en el portal www.mercadopublico.cl. Para dar dicha recepción, el proveedor deberá enviar el F30 actualizado una vez se encuentre entregado el bien o servicio a la dirección de correo electrónico de notificación de orden de compra. El documento podrá ser rechazado por contener errores, por emisión anticipada sin recepción conforme o por algún otro motivo contemplado en la normativa vigente.

El proveedor seleccionado, una vez ejecutada la venta, deberá emitir la factura correspondiente indicando el número completo de la orden de compra en el campo 801 del formulario de facturación del SII y enviarla en archivo XML a la casilla dipresrecepcion@custodium.com en un plazo máximo de 72 horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura, se deja establecido que el SLEP Marga Marga dispondrá de 8 días corridos para reclamar el contenido de la factura.

El proveedor debe enviar en PDF la factura al correo electrónico administracion@slepmargamarga.gob.cl y será pagada en un plazo máximo de 30 días desde su fecha de emisión, de acuerdo con los datos bancarios indicados por el proveedor en su cotización.